

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE IGUALDAD

21016 *Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 6 de abril de 2021.*

Por Resolución de 6 de abril de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de las Mujeres.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, esta Subsecretaría de Igualdad acuerda:

Primero.

Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso, que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan, asimismo, en dichos anexos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base séptima apartado 6 de la convocatoria.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán comunicados por este organismo a las Unidades de Personal de los departamentos ministeriales a que figuran adscritos los cuerpos o escalas o, en el caso de los cuerpos o escalas dependientes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los departamentos u organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de diciembre de 2021.–El Subsecretario de Igualdad, Ignacio Sola Barleycorn.

ANEXO I

N.º orden	Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales	
	Código del puesto	Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo	Localidad Provincia	Niv.	Ce	Gr./Sg.	Código puesto	Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo	Localidad Provincia	Niv.	Gr./Sg.	Apellidos y nombre	NRP
		Instituto de las Mujeres, O.A.											
		<i>Unidad de Apoyo</i>											
1	2288426	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	16	4.284,56	C1 C2						Desierta.	
		<i>Secretaria General</i>											
2	4713782	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	18	4.284,56	C1 C2	3299982	Instituto de las Mujeres, O.A. Secretario/Secretaria de puesto de trabajo N30.	Madrid.	16	C2	ELVIRA DE LA IGLESIA, M. PAZ.	***0187*** A1146
3	876121	Programador/Programadora de Primera.	Madrid.	17	5.647,18	C1 C2	4164048	Secretaria General, Mut.Gral.Func.Civiles del E. -MUFACE- Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	18	C2	SALGADO PÉREZ, AGUSTÍN.	***5746*** A1441
4	4272641	Auxiliar de Oficina.	Madrid.	14	3.413,20	C2						Desierta.	
		<i>S.G. de Estudios y Cooperación</i>											
5	4045841	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	18	3.697,82	C1 C2						Desierta.	
6	2156913	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	16	4.284,56	C1 C2						Desierta.	
7	886942	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	16	4.284,56	C1 C2						Desierta.	
8	1834095	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	16	3.697,82	C1 C2						Desierta.	

Puesto adjudicado							Puesto de cese					Datos personales	
N.º orden	Código del puesto	Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo	Localidad Provincia	Niv.	Ce	Gr./Sg.	Código puesto	Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo	Localidad Provincia	Niv.	Gr./Sg.	Apellidos y nombre	NRP
		S.G. Programas											
9	1597356	Jefe/Jefa de Negociado de Publicaciones.	Madrid.	18	4.284,56	C1 C2	4267420	Instituto de las Mujeres, O.A. Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	16	C2	MORA VIZOSO, FRANCISCA.	***3030*** A1146
10	4695191	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	18	4.284,56	C1 C2	4879204	Abogacia del Estado en Madrid, Ministerio de Justicia. Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	16	C2	TALLANTE PEREZ, ANA MARIA.	***6990*** A1441
11	2051354	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	18	3.697,82	C1 C2						Desierta.	
12	2650514	Jefe/Jefa de Negociado de Empleo.	Madrid.	18	3.697,82	C1 C2						Desierta.	
13	4692435	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	16	3.697,82	C1 C2						Desierta.	
		S.G. Emprendimiento, Igualdad Emp. y la Neg. Colect. Muj.											
14	4694850	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	18	3.697,82	C1 C2						Desierta.	
15	5124035	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid.	18	3.697,82	C1 C2						Desierta.	

ANEXO II

Puesto adjudicado							Puesto de cese					Datos personales	
N.º orden	Código del puesto	Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo	Localidad Provincia	Niv.	Ce	Gr./Sg.	Código puesto	Centro directivo-Denominación del puesto de trabajo	Localidad Provincia	Niv.	Gr./Sg.	Apellidos y nombre	NRP
		Instituto de las Mujeres, O.A.											
		S.G. Programas											
1	4267420	Jefe/ Jefa de Negociado.	Madrid.	16	3.697,82	C1 C2						Desierta.	